



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION. — En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7 pts. 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION. — Los pagos son adelantados. — No se admiten sellos. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º de 6 y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA; ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

PARIS. D. C. A. SAAYENNA. RUE TAITBOUR, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

El alcalde de Aguilas, con fecha 9 del actual, ha participado al Gobierno de provincia, haber sido atacado de la enfermedad variolosa 34 cabras, de la propiedad de D. Francisco Garcia Saucha, vecino de Aguilas y morador en la diputacion del Campo; por lo que se ha procedido a su aislamiento; designandole la hacienda del mencionado propietario.

Se ha concedido á D. Ginés Martinez y Lorca y á D.ª Juana Alboncho y Valero, padres de D. Alonso, alférez que fué de infanteria, la pensión anual de 638 pesetas 75 céntimos, que le corresponden con arreglo á la ley de 8 de julio de 1876, por haber muerto su citado hijo en accion de guerra, la cual disfrutaban ambos en comparticion, sin necesidad de nueva declaracion en favor del que sobreviva y se les abonará por la caja de la administracion economica de esta provincia desde el dia 23 de marzo de 1874, que fué el inmediato siguiente, al fallecimiento del causante.

Para que la Exposicion vinícola que en la capital de la monarquía ha de inaugurarse el dia 1.º del próximo abril, correspondan á los nobles propietarios que han guiado al Gobierno de S. M. al establecer este certamen de los productos de la mas importante de nuestras industrias rurales, se ha dispuesto por el Sr. Gobernador que en el plazo de quince dias se remitan al Gobierno de provincia por los municipios, relaciones nominales y por conceptos, segun caso, que comprendan los distritos productores y fabricantes de jugos, utencilios, instrumentos y materiales á que se hace referencia en el programa de la citada Exposicion, y se encarga á los señores que presten á este interesante servicio la atencion mas preferente, poniendo á disposicion del secretario de la Junta de Agricultura, cuantos datos necesite para llevarlo á cabo con la mayor brevedad y debida exactitud.

No habiendo recibido ayer ni anteayer nuestro colega «Las Noticias» hem a averiguado que consista en que sufre una corta suspension impuesta por la superioridad. Lo sentimos.

No se puede quejar la provincia de Murcia; el primer premio de 160,000 pesetas ha correspondido á Murcia en el billete número 5,722; el tercer premio de 50,000 pesetas á Lorca en el número 1,354 y el cuarto premio de 25,000 pesetas en el 13,096 á Cartagena. Se a enhorabuena á los «fortunados».

En la primera decena de octubre se han registrado en el juzgado municipal del distrito de la Catedral las siguientes defunciones: 24 solteras, 5 casados, 3 viudas, 15 sonteras, 3 casadas y 6 viudas, total 56.

En el mismo periodo se han registrado los siguientes nacimientos: Vivos legítimos 26 varones, 16 hembras; no legítimos 1 varon, 3 hembras; sin vida legítimos 1 hembra; total 47.

Diferencia en mas de las defunciones, 9.

El presbítero D. Pedro Martinez Garra, coadjutor de la iglesia parroquial de Sta. Basila de esta ciudad se ha doctorado en sagrada teología en el seminario central de Toledo. Sea enhorabuena.

El alcalde de Orihuela ha intervenido varias partidas de chocolate en la casa de Misericordia y Hospital por haber contenido sintomas de enfermedad las hermanas de la caridad y otras personas que lo habian tomado, habiéndose descubierto en dicho género adulteraciones nocivas, por lo que se ha pasado el asunto á los tribunales.

El Domingo 26 celebrará la Academia Española la sesion inaugural, pronunciando el discurso D. Antonio Arnao, escrito en elogio del poeta D. Juan Nicasio Gallego.

La noticia del premio gordo es la conversacion que reina desde ayer. Los «fortunados» han sido varios; el billete se vendió anteayer tarde á fuerza de instancias de la siega que lo llevaba, así que hoy están arrepentidos aquellos

que pudieron adquirirlo y lo despreciaron. Interin han confrontado sus números los que llevaban billetes de 5 000 las esperanzas han alimentado á no pocos jugadores.

Contra los deseos de la empresa de Romea no pudo continuar anoche el ensayo de la zarzuela «El Molino de Soliza» que se habla de poner en escena este noche, así que tuvo que variar improvisadamente la funcion de hoy, que tendrá lugar como se anuncia en la seccion de espectáculos.

En la visita que esta mañana ha girado el presidente de la comision de plazas á varias tiendas ha encontrado 2 pesos con pino, uno de reparto, 3 pesas de 2 libras, 3 de 1 libra, 1 de 1/2 y 2 de 1/4 faltas. Además entre las tiendas de la calle de Val de S. Juan, núm. 29, de S. Antonio, núm. 20 y de los Apóstoles, núm. 16, se han decomisado 31 libras de pan falso de peso legal.

También en la carnicería de Santa Eulalia ha sido detenida una cabra por estarse vendiendo con el letero de macho, falta que ya se ha castigado varias veces, pues para dicho punto casi diariamente se matan mas que cabras.

Con motivo de estas faltas se han impuesto varias multas.

La señora madre de nuestros amigos D. Miguel y D. Ramon Cano, D.ª Antonia Cordero y Castro ha fallecido Rogamos por su descanso y descanse á su familia.

SECCION OFICIAL.

DISTRITO MUNICIPAL DE MURCIA.

PRIMER TRIMESTRE DE 1876 A 77.

ESTADO de la cuenta de los lances municipales correspondiente al expresado trimestre el cual comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades ingresadas y las satisfecitas con cargo á las obligaciones del presupuesto del año económico de 1876-77, estamprando las existencias que resultan para el siguiente; todo ello para su publicacion, en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 157 de la ley municipal de 20 de agosto de 1870.

Table with columns: Existencia que quedó en fin del trimestre anterior, Por productos ordinarios de propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100, etc. Total cargo 61568 33.

Table with columns: DATA, Personal, Material, TOTAL. Total data 23644 90, 28309 95, 51954 85.

Table with columns: RESUMEN, Importa el cargo, Idem la data, Alcanse para el trimestre siguiente.

De forma que impartiendo el cargo 61,568 pesetas 33 céntimos, y la data 51,954 pesetas 85 céntimos, segun queda demostrado, resulta una existencia de 9,613 pesetas, 48 céntimos de que me haré cargo en la cuenta del próximo trimestre.

la resignacion cristiana necesaria para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Mañana no podrá dar el Sr. Diaz Casou su última conferencia sobre viicultura por hallarse muy molesto de una afeccion del oido que padece. Lo sentimos y deseamos su alivio.

El orden de las piezas que se han de ejecutar en el concierto que esta noche se celebrará en el Café Oriental, es el siguiente:

- 1.º Tirana de la zarzuela El Barberillo de Lavapiés.
2.º Aria de baritono del segundo acto de Hernani.
3.º Dúo de tiple y tenor del primer acto de la Sonnambula.
4.º Sinfonia de la ópera Mahometto Segundo.
5.º Duo del final segundo de Hernani.
6.º Coro del segundo acto de la Sonnambula.
7.º Tunda de walses.

Dice «La Correspondencia»: «La presentacion del Sr. Obispo de Vitoria, electo para la diócesis de Cartagena, asistirá como teólogos excelentes Sr. D. Lope Gisbert, don Francisco Jarcho, los diputados señores Gilrao y Melgarajo y el oficial del ministerio de Gracia y Justicia, señor Arnao».

VARIEDADES.

A UN RELÓJ.

Calla tu golpe cansado, reloj, que me vuelvo loco... Ese tic tac tan pausado es el tóxico malvado que nos mata poco á poco.

Tóxico que en copa ignota guarda su nociva hez; hez ponzoñosa que agota, el que goza, de una vez... el que sufre, gota á gota!

M. Figueroa Rios.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(Servicio particular de LA PAZ)

Londres 16 (mañana.)

Se habla de una proposicion de lord Derby, contra la movilizacion rusa.

San Petersburgo 16.

Rusia pedirá en la conferencia las garantías siguientes: Desarme, poblacion de todos los cultos en la Bosnia, Herzegovina y Bulgaria; reorganizacion de la policia; supresion de tropas irregulares; envio al Asia, como colonia, de los circasianos; sustitucion del arriendo de los diezmos por otro impuesto; empleo de la lengua del pais en los actos oficiales; gobernadores cristianos en las tres provincias y una comision vigilante, compuesta de los cónsules de las potencias.

Paris 16.

Anoche fué estrenada, y muy apudada la ópera Pablo y Virginia.

Cádiz 15 (mañana.)

En la madrugada de hoy ha fundeado en este puerto, sin novedad, procedente de la Habana, el vapor-correo «Ciudad Condal».

Berlin 16.

Confírmase que Alemania está con Rusia.

Atenas 16.

Al regresar los reyes á esta capital han sido acogidos con las voces de ¡Viva la guerra!

Grecia ha dirigido un «Memorandum» de agravios á Gortschakoff que prometió apadrinarlos en la conferencia.

Paris 16.

Alemania dilata aceptar la invitacion para asistir á la exposicion universal.

Liverpool 16.

Los insurrectos cubanos embarcados en Sto. Domingo á bordo del vapor «Motezuma» aseñaron la tripulacion y desembarcaron á los pasajeros, navegando después con rumbo desconocido.

Londres 17.

Inglaterra exige de Turquía amplias garantías para evitar la guerra. Siguen grandes preparativos belicosos.

San Petersburgo 17.

Agítase Polonia, la que se proclamará en estado de sitio.

Asegúrase que la conferencia se inaugurará el 4 de diciembre.

Está decidida la prolongacion del armisticio.

Londres 17.

24 batallones de infanteria, 7 regimientos de caballeria y 80 cañones, forman el primer cuerpo inglés que pasará á Oriente en caso necesario.

Paris 17.

Los periódicos que perseguía por calumnia la conde de Montijo, han sido condenados de 500 á 1,500 francos de multa y otro tanto de indemnizacion; total de multas 20,000 francos.

La comedia de Dumas, la Condesa Romani estrenada con éxito.

Paris 17, 2.º 40 t.

El pretendiente partió para Graz. Le acompaña Respaliza.

Este viaje tiene por objeto solicitar un puesto en el ejército ruso para el caso de que estalle la guerra, pero créese se le negará.

Las obras avanzadas de la enfermedad.—Las erupciones escabiosas, llagas abiertas, descargas escrofulosas, y en fin

toda la inflamacion y supuracion exterior son meramente las obras avanzadas del mal. La ciudadela está dentro. Es en la circulacion de la sangre que el principio agresivo está atrincherado; y sus salidas contra el cutis, las glándulas, las fibras carnosas, los músculos y los tegumentos, nunca cesarán efectivamente hasta que no esté extinguido allí mismo.

Es porque la Zarparrilla de Bristol alcanza el veneno primario en su origen y lo expelle, que este poderoso é inodoro detergente vegetal, es preferido á cualquier otra preparacion de su clase como remedio para escrófula y otros males externos.

Para deducir por medio de los intestinos el veneno librado por la accion de la Zarparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el mejor laxante.

Salud á todos devuelva sin medicar á ni purgantes, ni gases por la deliciosa harti á de salud, la

REVALENTA ARABICA DU BARRY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (aspepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una opresion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-medico Martiu, de una gastralgia e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-medico Shordand, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522, Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio á medicinas

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Marín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compania, Carretera, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, don José Moreno, Lrta. de Cádiz, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compania, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 39a—22

ASOCIACION CATOLICA de señoras de Madrid. RIFAS SEMANALES

A BENEFICIO DE LAS ESCUELAS CATOLICAS.

Prospecto de la que se celebrará el dia 23 de noviembre de 1876.

Constará de 30,000 billetes, habiendo 300 premios distribuidos del modo siguiente: PREMIOS. REALES.

Table with columns: 1 En alhajas por valor de 12,000, 1 Id. id. id. id. de 1,500, etc.

350 TOTAL... 38,900 Precio del billete, DOS REALES; una mitad, UN REAL: se venden en la administracion de las rifas, calle de Zoco, núm. 5.

CONSTITUCION

de la monarquía española promulgada el 2 de julio de 1876, comparada con la de 1869 Se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Véase el anuncio del harato de devocionarios con SEMANA SANTA.

CUELLOS.—Véase el anuncio Clement.



CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 16 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE BARZANALLANA.

Se abrió la sesion a las tres menos veinte minutos, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Ocupar el banco negro los ministros de Estado y Guerra.

Se da cuenta del despacho ordinario. Entrándose en la órden del dia, es aprobado definitivamente el proyecto de ley sobre reforma del juicio de desahucio y el de reforma del Código penal militar.

Se pone a discusion el proyecto de ley sobre garantías constitucionales.

El señor VALERA comienza su discurso lamentándose de la falta de algunos individuos de la minoria constitucional, teniendo en cuenta las circunstancias que a ello les obligan.

Se extraña de la generosidad del Gobierno que pide un bill de indemnidad para la situacion que le precedió. Añade que hay muchos contraproducentes en la ley.

Cree que el Gobierno opina que la restauracion no ha sido otra cosa que la continuacion de la revolucion, viniendo solo a entrenar sus extravios.

El Gobierno cree que ha faltado a su mision empleando la dictadura.

Encuentra algo de anormal y anormal en la forma con que se ha revestido la dictadura.

Pregunta si esia vigente la Constitucion de 1869. El Gobierno ha dicho que no.

Explica la manera de venir al poder el Gobierno, que el pueblo aprobó tácitamente.

Prende demostrar que es anormal basarlo en un decreto basado en una Constitucion.

Dice que la norma, la manera de suspender las garantías de la Constitucion, por lo que siendo así, o las, considerara innecesarias y no se despoja de ellas o sigue los medios legales.

Entra en el salon el presidente del Consejo.

Dice que creyó oír algo, que se parecia a una promesa de publicar el decreto de que hace mención la Constitucion.

Después de hacer comparaciones entre la situacion anterior y la actual, entra en el examen de los orígenes de la dictadura, a la que califica de facultad transitoria en los momentos de peligro por que atraviesan las naciones.

Dice que el partido constitucional acepta la Constitucion de 1876, como que ha contribuido a hacerla, y para probarlo aduce el ejemplo de que algunos de los señores ministros tomaron parte en la votacion de don Amadeo, contribuyendo a traerlo, y luego le acataron como rey.

Analiza la cuestion religiosa aludiendo a algunas de las palabras que en una de las últimas sesiones pronunció el señor Calderón Collantes. Añade que si se castigara la propaganda religiosa, habria que quemar a las dos terceras partes de los españoles.

Toca la cuestion de imprenta con este motivo, y dice que al sistema actual es preferible el sistema inquisitorial. Dirigiéndose al ministro de Estado,

dice que no sabe las condiciones con que votó la base 11.

Afirma que el Gobierno, en su afán de contentar a todos, a todos deja descontentos.

No sabe por qué el arzobispo de Granada estaba obligado a presentarse al representante de España en Italia.

Censura el que se castigara a la comision de peregrinos que no dejó entrar en San Pedro al señor Coello.

Con querer formar partidos bufoyes, dice que el Gobierno ha destruido los antiguos, y que esto puede ser fatal.

Desear que al lado del Gobierno se forme otro partido poderoso que turne con él en el poder, evitando así que haya quien pretenda salirse de la legalidad, y termina protestando de las palabras pronunciadas por el señor ministro de Estado en una de las sesiones últimas.

El señor ALARCON, de la comision, le contesta manifestando que la bondad de la causa que defiende es la que le permite terciar en el debate y contradecir al señor Valera en el desventajoso camino en que se ha colocado.

Dice que si por plebiscito se consultara al país, este pediria la continuacion de la dictadura.

Afirma que al convocar el Gobierno las Cortes, el país no lo pedia, porque comprendia lo difícil de las circunstancias.

El señor Valera, se ha dejado llevar de la furia; y que el Gobierno no ha condenado a los partidos que le han precedido en el poder por su color politico, porque ha atendido solo a la defensa del principio de autoridad.

Prueba que la dictadura de 1874 fué buena, y nada lo dice mejor que sus resultados.

Dice que el Gobierno solo ha ejercido la dictadura hasta la reunion de las Cortes, y como prueba, está el haber invadido una sola vez el terreno legislativo y que las garantías estaban suspensas con arreglo a la Constitucion de 1869 y de la ley de órden público.

Añade que no es del caso hacer historia revolucionaria.

Se fija en el art. 11, y explica su juicio asegurando que la nacion es católica y los filisidentes son solo cuatro extranjeros: escoceses, y que en España solo hay católicos.

El señor VALERA rectifica y pide la libertad religiosa por lo mismo que hay pocos disidentes y no puede haber peligro.

El señor ALARCON, rectifica a su vez, explicando los propósitos del Gobierno, que no son otros que conservar el órden público.

El señor VALERA, brevemente rectifica.

El señor ministro de ESTADO dice que a pesar de haber el señor Alarcon contestado cumplidamente al señor Valera, al ser aludido, el Gobierno cree un deber el tomar parte en el debate.

Comienza diciendo que hablar de la Constitucion de 1869 no trae ventaja, y que el deber de un Gobierno al traspasar los límites que le marcan las leyes, es pedir la aprobacion de su conducta, cosa que no hicieron los hombres de 3 de Enero, y que en tanto no lo hicieran podrían ser acusados por los tribunales, y que está la razon por qué el Gobierno actual cumple con ese deber.

Dice que no comprende como pueden fundirse la suspension de garantías, y la dictadura, y que a la aplicacion de las leyes no puede llamarse dictadura.

Asegura que el sostenimiento del orden es la mayor gloria del Gobierno.

Pregunta al señor Valera si se conspira en España.

Explica las palabras dichas en las sesiones anteriores sobre la base 11, y que no ha dirigido recomendaciones al partido constitucional.

Dice que no es cierto que se halla impedido a nadie la visita a España de los que no visitaron al representante de Italia, y que la causa lo fueron los gritos subversivos.

El señor VALERA rectificó nuevamente.

El señor MALUQUER, consumiendo el segundo turno en contra, combate la conducta del Gobierno bajo el punto de vista de los procedimientos empleados, y censura que haya habido ministro que haya puesto su mano en la ley del poder judicial.

Defiende el jurado de los ataques que cree se le han dirigido.

Pide la inamovilidad judicial y censura a los señores Cárdenas, que cree la rompió. Y termina extendiéndose en varias consideraciones sobre el art. 6.

El señor conde de CASA-VALENCIA, de la comision, defiende el proyecto y contesta al señor Maluquer en sus teorías sobre el jurado.

Rectifican los señores Maluquer, conde de Casa-Valencia y ministro de Estado.

No habiendo ningun senador que pidiese la palabra, se entra en la discusion por artículos, aprobándose hasta el 4.º sin debate alguno. Al 5.º hace algunas observaciones el señor marqués de Montesa, a las cuales contesta, en nombre de la comision, el señor marqués de Alhama, aprobándose el artículo.

Igualmente fueron aprobados sin discusion el 6.º y 7.º último del proyecto, levantándose en seguida la sesion, y señalándose para la órden del dia de mañana el dictamen de la comision de cuentas.

Eran las seis menos cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 16 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ POSADA HERRERA.

Abierta a las dos y media de la tarde se leyó el acta de la anterior, que fue aprobada.

El señor NUÑEZ DE ARCE anuncia una interpeccion al Gobierno sobre el estado de la prensa.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que el primer dia hábil para preguntas e interpecciones podrá el señor Nuñez de Arce explicar su interpeccion.

El señor SANCHEZ MILLA apoya una proposicion de ley para la concesion de un ferrocarril directo desde Madrid a Ciudad-Real, insistiendo en la necesidad y conveniencia de establecer la citada via férrea, de la cual habian de reportar grandes beneficios varias provincias.

Hecha la correspondiente pregunta, fué tomada en consideracion, pasando a las secciones para el nombramiento de comision.

Entrándose en la órden del dia, continuó la discusion sobre el art. 1.º del proyecto de reforma de las leyes municipal y provincial.

El señor RIUS Y TAULET reanuda su interrumpido discurso, combatiendo el

que el nombramiento de los alcaldes de algunos distritos municipales, se haga por el Gobierno.

A ruego del señor Presidente, el señor RIUS suspende su discurso.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, en nombre de su compañero el de Ultramar, ocupa la tribuna y da lectura del proyecto de ley pidiendo la garantía de la nacion para el empréstito de 300 millones de reales contratado con destino a los gastos de la guerra en la isla de Cuba.

El señor RIUS Y TAULET continúa impugnando el proyecto por reaccionario, reproduciendo la mayor parte de los argumentos aducidos por la minoria constitucional, y porque limita a su juicio, las atribuciones de los ayuntamientos.

El señor FERNANDEZ-VILLAVERDE, de la comision, defiende el artículo, rebatiendo los argumentos del señor Riús y Taulet.

Compara el proyecto con las leyes de 1870, para decir que aquel es mas armónico que estas, puesto que en ellas, hechas en consonancia con la Constitucion de 1869, en que se establecia la monarquia, se creaba la comision provincial, que es eminentemente dictatorial.

Examina la reforma, y entrando en la exposicion de los motivos que la aconsejaron, sostuvo que el primero es restringir el derecho electoral, como consecuencia del propósito de centralizar las funciones de las corporaciones provincial y municipal, para evitar las consecuencias de la descentralizacion y sus lamentables exageraciones.

Hace algunas consideraciones acerca del sufragio universal, que niega sea un derecho inherente a la personalidad humana, y lee un dictamen del Consejo de Estado de los Estados-Unidos, y la opinion de otros varios escritores de derecho público.

La descentralizacion administrativa es incompatible con otro sistema de eleccion que el del sufragio universal, y como este no es la expresion mas feliz de la soberania y está probado que no puede aplicarse a nuestro país, de ahí que consecuentemente con este dictamen no es posible establecer la descentralizacion.

Defiende el proyecto del cargo de falta de lógica que le ha atribuido el señor Riús y Taulet, así como tambien por conceder el derecho de eleccion a los empleados incluidos entre las capacidades, puesto que estos son contribuyentes por el descuento a que están sujetos.

El nombramiento de los alcaldes en ciertos y determinados distritos municipales, es un hecho que vienen practicando los Gobiernos mas avanzados de Europa, y así lo han declarado desde el poder hombres políticos importantes de Francia y otros Estados, los cuales dicen que no pueden prescindir de esta facultad para su país.

El señor RIUS Y TAULET rectificó.

El señor ALBAREDA consumió el tercer turno en contra del referido artículo primero.

Hace algunas aunque no nuevas, indicaciones respecto a las libertades municipales en tiempo de los reyes Católicos.

Sostiene que la descentralizacion administrativa es mas necesaria a las instituciones monárquicas que a las republicanas, y citó en su comprobacion lo sucedido en Francia en la restauracion de Luis XVIII, y así viene notándose en aquella nacion donde la centralizacion

ha sido sostenida por la república y el imperio, al paso que la descentralizacion lo ha sido por la monarquia. Y esto viene notándose en todos los países liberales donde impera aquella forma de gobierno.

Entra en el examen del art. 1.º, y sostiene que el nombramiento de alcalde por el poder central es una teoria del partido moderado; pero jamás llegó a practicar, no ya el partido progresista, sino que ni aun el de la union liberal, que en alguna ocasion hizo como punto de partida de su oposicion al partido moderado el nombramiento de alcalde por este procedimiento.

Defiende las ventajas del sistema provincial y municipal del partido constitucional, y pide al Gobierno y a la comision que pregunten al gobernador de Madrid si en los dos años que lleva al frente del destino que hoy desempeña, ha tenido que resolver muchas dificultades de las que la comision dice originó el sistema descentralizador de la minoria. Qué la mayoría no vuelva a llamarse partido conservador, puesto que en la reforma que se discute ha traído al debate principios que dieron nombre al partido moderado, y por los cuales se separaron de él algunos hombres políticos importantes.

Atribuye a la descentralizacion gran parte de los hechos horribos que registra nuestra historia, y entre otros, el de la guerra de la Independencia, y terminó haciendo una excitacion al señor Posada Herrera para que se acercara a la comision y al Gobierno y les indicara la conveniencia y la necesidad de establecer la descentralizacion administrativa.

El señor ROMERO ROBLEDO hace notar algunas contradicciones en que habia incurrido el señor Albareda.

Prueba que las libertades municipales no tienen su consagracion mas elocuentemente en las leyes de 1870.

Sostiene que la union liberal nombró los municipios con arreglo a la ley de 1845, y que las alarmas del partido constitucional son infundadas, puesto que por la reforma se da a los ayuntamientos las mismas atribuciones que le fueron concedidas por la ley de 1870, y que no es posible llegar a la descentralizacion completa sin determinar clara y precisa la esfera de las atribuciones de las corporaciones provinciales y municipales.

Niega que la reforma tienda a hacer de los alcaldes nombrados por el poder central instrumentos electorales del Gobierno.

La importancia de los secretarios del ayuntamiento en las poblaciones de corto vecindario, donde son el todo de las corporaciones municipales, es una poderosa razon para que el Gobierno se reserve algunos derechos acerca de ellos.

Contesta a lo dicho por el señor Albareda acerca de los informes dados por los gobernadores civiles, hizo la historia del restorante al de Madrid, que no hallándose en esta corte y remitido al secretario del mismo, la trasladó dicho funcionario a la comision provincial, la cual, creyendo que su informe estaba llamado a otro fin mas importante, le ha impreso y repartido con profusion, en forma en la cual, se dice que la reforma es mala; pero esto no pasa de ser una opinion.

Rectificaron los señores Albareda y ministro de la Gobernacion.

El señor DANVILA contesta a algunas alusiones que le habian sido hechas en

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el dia 16 de Noviembre de 1876.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: PREMIOS MAYORES, NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists prizes and winning numbers for various locations like Murcia, Almería, Lorca, Cartagena, Barcelona, Madrid, etc.

El siguiente sorteo se verificará el dia 25 del corriente mes de Noviembre. Corresponden a dicho sorteo 35,000 billetes, a 30 pesetas, divididos en décimos 3 pesetas cada uno.

CON 600 PESETAS.

Table with columns: Cent., 2.229, 4.263, 6.596, 8.921, 10.659, 12.245, 13.773, 15.728, 17.664, 19.578. Lists numbers for the 600 peseta lottery.

CON 100 PESETAS.

Table with columns: Unid., 1.243, 3.207, 5.589, 7.296, 9.405, 11.428, 13.642, 15.463, 17.000, 19.000. Lists numbers for the 100 peseta lottery.



el trascurso de la discusión, y entró a rebatir las consideraciones del señor Albarada, contra la reforma.

Niega que la minoría constitucional haya hecho exposición alguna de principios en la discusión científica del dictamen puesto al debate.

Examina las tres diferentes acepciones que en el orden político administrativo, tiene la palabra «centralización» y que ha sido la base de la oposición hecha por la minoría para deducir que bajo ningún modo de ellos ha sido tratada la cuestión que continúa intacta en el orden científico.

Hecha la pregunta de si se aprobaban los párrafos del art. 1.º que se han discutido, el señ. SORDO hizo afirmativo.

El señ. SORDO hizo una pregunta al señor ministro de Hacienda respecto al abono de subvenciones a empresas de ferrocarriles.

El señ. BAZANALLANA contestó que las subvenciones satisfecidas después de aprobada la ley de arreglo de la Deuda lo han sido al tipo de 40 por 100.

Se leyeron varios dictámenes de comisión.

Orden de día para mañana: continuación de la discusión pendiente.

Se levantó la sesión.

Eran las seis.

### SECCION OFICIAL.

PAGOS.—La dirección del Tesoro público ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos la última cuarta parte de sus créditos comprendidos en el quinto grupo con los números de presentación del 22 al 27, ambos inclusive, y parte del num. 28.

—La dirección de la caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 20 del corriente: de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos depositados primer semestre de 1876, carpetas números 406 y 407 de señalamiento.

Intereses de resguardos no depositados primer semestre de 1876, carpetas números 1.232 al 1.249 de señalamiento.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, carpetas números 345 y 346 de señalamiento.

—De orden de la dirección general del Tesoro, el día 18 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos y de bonos amortizados por sorteo de los siguientes vencimientos:

De 30 de Junio de 1872, factura número 1.526 de presentación y 18 del registro de la dirección, importante 150 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1872, facturas 921, 841 y 2.343 de presentación, y del 44 al 46 del expresado registro importantes 570 pesetas.

—De 30 de Junio de 1874, facturas números 3.220 y 3.797 de presentación, y 38 y 39 del registro, y del 3.793 al 3.810 de presentación, importantes 3.450 pesetas.

—De 31 de Diciembre de 1874, facturas números 1.798, 1.979, 1.999, 1.978, 542, 1.960, 1.894, 1.838, 1.961 y 2.117 de presentación, y del 48 al 57 del registro, importantes 48.465.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 2.039, 2.039, 1.82, 1.052, 615, 485, 752, 2.042, 2.009 y 1.304 de presentación, y del 160 al 139 del registro, y del 2.094 al 2.112 de presentación, importantes 11.835 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 549, 48, 308, 512, 400, 585, 526, 632, 531, 532, 389 y 1.318 de presentación, y del 76 al 87 del registro, importantes 15.405 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas de la segunda emisión, números 473 a 474 de presentación, importantes 450 pesetas.

De 30 de Junio de 1873, factura de la segunda emisión, núm. 348 de presentación, importante 2.325 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas de la segunda emisión, números 314 al 317 de presentación, importantes 4.320 pesetas.

Las facturas de bonos amortizados, números 1.391 y 1.307 de presentación, sorteo de 31 de Diciembre de 1871, y 1.391 y 1.318 de presentación, sorteo de 31 de Diciembre de 1872, importantes en conjunto 60.000 pesetas.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

SAN PETERSBURGO 15 (noche).—Se ha prohibido exportar caballos de Rusia por las fronteras del Oeste y del Sur del imperio.

—NUEVA YORK 15.—La situación sigue siendo la misma.

Los demócratas han brindado a los re-

publicanos para que registren juntos los votos de la Luisiana.

SHERIDAN ha ido a Nueva Orleans.

VEBALLE 15 (noche).—El Senado ha fijado para el 24 de la actual elección de los senadores inamovibles. Ha decidido también que para el 25 la interposición del señ. Bercot sobre el discurso anti-religioso pronunciado en Berlín.

ROMA 15.—Mauding llegó a esta corte.

VIENA 15.—Varias correspondencias rusas expresan el temor de que Turquía no acepte las garantías que Rusia se propone exigir.

SAN PETERSBURGO 14 (retrasado).—El czar ha prohibido al general Therman que entre en Rusia.

ROMA 14 (retrasado).—El documento publicado por la Gaceta de Colonia relativo a las intenciones del Gobierno italiano en el caso de fallecer el Papa, es de todo punto apócrifo.

BERLIN 14 (retrasado).—A juzgar por los despachos de San Petersburgo, el ejército ruso está preparado para entrar en Turquía en caso necesario.

SAN PETERSBURGO 15.—Un decreto del czar dispone la formación de seis cuerpos de ejército al servicio del imperio.

CONSTANTINOPLA 15.—La conferencia se celebrará a fines de mes. Turquía parece dispuesta a adherirse a consecuencia de las gestiones de Inglaterra.

VEBALLE 15.—El mariscal MacMahon se niega a aceptar el suplemento de 300.000 francos que la comisión de presupuestos propone que se le conceda.

VIENA 15.—A pesar de los últimos incidentes ocurridos en Rusia, no se duda de la reunión de la conferencia, habiéndose adherido al programa, Ingles, Alemania, Austria, Francia, Italia y Rusia.

EL CAIRO.—El arreglo del viñe con los comisionados ingleses ha sido firmado ayer.

PARIS 15.—Se dice que el conde de Chandordy no volverá a la embajada de Madrid, quedando en Constantinopoli después de la conferencia en calidad de embajador de Francia.

El actual, señor Bourgoing, sería nombrado consejero de Estado en remplazo del marqués de Chateaufort, quien pasará probablemente a la embajada de Madrid.

A principios de la semana próxima los señores Chandordy y Bourgoing saldrán para Constantinopoli.

BERLIN 15.—La prensa oficiosa rusa hace constar que la proposición inglesa relativa a las conferencias, parte de la base de la integridad del imperio otomano y no de su independencia, cuya diferencia considera muy importante.

Confía que Inglaterra aceptará en la conferencia todas las garantías que necesitan los cristianos, súbditos de la Puerta.

LISBOA 15.—Los datos ocasionados por la gran tempestad que se ha sentido en toda la costa de Portugal son de bastante consideración. Las líneas telegráficas portuguesas han sufrido mucho. La agricultura ha sido también muy perjudicada, efecto de las inundaciones.

TOMONES 15.—El 6º de los hoy a sugetos que están preparados 21 batallones de infantería, 7 regimientos de caballería y 80 piezas de artillería para formar el primer cuerpo de ejército inglés con destino a Oriente, si las circunstancias lo hicieran necesario.

PARIS 15.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 70'55.

Consolidados, 95'78.

Exterior español a 15'13 3/8.

En el Bolsin se ha hecho: El 3 por 100 interior español 11'58.

Exterior id. a 13'12.

### CENTRO TELEGRAFICO ESPAÑOL.

A las doce y quince minutos de esta tarde, se han recibido por el correo, en este Centro, entre otros, los siguientes despachos, correspondientes al día de anteaer, faltando, excepto uno, todos los de ayer.

SAN PETERSBURGO 14.—Rusia sigue armando y concentrando sus fuerzas en Besarabia, observando una actitud belicosa.

Témese frasea la conferencia.

VIENA 14.—Los sérvios irritados contra Rusia, quieren tratar la paz directamente con Turquía. El czar les ha de ofertas patrióticas y pecuniarias.

PARIS 14.—La orden movilizand el ejército ruso, publicada ayer oficialmente, así como los discursos del czar y de Beacnsfiel, se consideran como síntomas de guerra inevitable; ocasionando gran baj bursatil.

CONSTANTINOPLA 14.—Turquía establece 120.000 hombres en Zeronu, un segundo campamento en Chomula, una escuadra acorazada en el Bósforo, otra en el mar Negro y dos en el Mediterráneo.

SAN PETERSBURGO 14.—El gran duque Nicolás, nombrado generalísimo del ejército ruso, ha decidido que sean seis los cuerpos de operaciones y cuatro los de reserva.

Gortschakoff envía una circular diplomática denunciando nuevas violencias de los turcos.

BERLIN 14.—La Gaceta de Alemania del Norte, considera la guerra inevitable. e indica la posibilidad de que Alemania sea favorable a Rusia.

PARIS 15.—Acentuáanse los temores de guerra. Salisbury, delegado británico en la conferencia de Constantinopoli, que debía ir hoy París, ha retrasado su viaje, lo que hace suponer el fracaso de aquella.

Es falso, por lo tanto, que haya salido de Marsella para Oriente el comisionado inglés, como han dicho los periódicos.

LIVERPOOL 14.—Oúservase extraordinaria dilación en el escrutinio defini-

tivo para la presidencia de los Estados Unidos.

Témese que Hayes triunfe y que en este caso los demócratas se subleven pretendiendo que las medidas militares coartaran la libertad individual.

PARIS 15.—Hásele los premios otorgados en la exposición de Bellas Artes, han obtenido «primas académicas» por sus tapices, los señores Borbon y Delmonte español.

SANPETERSBURGO 15.—Gortschakoff ha enviado una nota a lord Derby, explicando pacíficamente el discurso del czar.

Se han movlizado ya 830.00 rusos.

LIVERPOOL 15.—Recuéntanse los votos en Sur América.

VIENA 15.—Reclúntanse 120.000 armenios.

PARIS 15.—El duque de Tetuan partirá hoy para Viena.

El marqués de Molins come hoy en el palacio del Eliseo.

El 24 debe marchar a Madrid.

### NOTICIAS GENERALES.

La comision de peticiones del Congreso en su reunion de ayer tarde acordó pasar al Gobierno la instancia presentada por el señor don Carlos Marfori.

La Gaceta de hoy no publica ninguna disposicion de interés general.

Anoche se hallaba mejor de su grave enfermedad el señor Bornis.

Pasado mañana será entregado en la secretaria del Congreso el dictamen sobre el proyecto de ley de propiedad intelectual.

En el último despacho de Gracia y Justicia se han denegado 16 solicitudes de indulto.

Hemos recibido el siguiente despacho: Roma 16.—Se ha dado orden telegráfico a monseñor Simeoni para que venga inmediatamente.

Segun un telégrama de Tarragona han sido detenidos ayer dos criminales de la partida que tantos desmanes cometió en los caminos.

La junta consultiva de Guerra celebrará sesión hoy ó mañana; y entonces se ocupará probablemente del proyecto de unificación de academias militares.

El consejo de Instrucción pública ha aprobado otros cuatro programas de la facultad de ciencias.

Los treinta últimos deportados que quedaban en Ceuta, salieron anteaer de allí, con direccion a la Peninsula.

Un telégrama de Manila recibido anoche, dice que anteaer no ocurría novedad en las islas Filipinas, siendo inexacto que hubiera sufrido alteracion la salud pública.

Es probable que S. M. la reina madre, vaya a Córdoba el mes próximo.

Se ha separado de la redaccion de El Diario Español nuestro amigo y compañero don Pedro Domingo Montes.

Ayer tarde, a las dos, en la estacion del Mediodia, fué atropellado un hombre por un carro que acababa de cargar, causándole la fractura de la pierna derecha.

Anoche, a las once, al ir a cerrar la tienda de ultramarinos situada en el número 43 de la calle Mayor, el dueño de la misma fué sorprendido por dos hombres, pues penetrando en el referido establecimiento, trataron de apoderarse de los fondos que en él existían, lo que no pudieron conseguir por haber acudido los vecinos a las voces que oyeron.

Se ha recibido el siguiente telégrama: Santander 16 (7 1/2 t.).—Acaba de fondear en este puerto el vapor Sijon, procedente de Cuba, con seis pasajeros y la correspondencia pública.

### REVISTA COMERCIAL.

#### MERCADOS NACIONALES.

(Continuacion.)

MADRID 16 de Noviembre.—Carne de vaca de 13'00 a 14'50 psets. la arb. de 0'00 a 0 psets. libra, y a 1'31 el kilogramo.

Id. de carnero, a 0'00 psets. por arrobas, a 0'57 psets. la libra y a 1'07 el kilogramo.

Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 psets. por arrobas, de 0 a 0 psets. la libra, y de 0'0 a 0'00 el kilogramo.

Id. de cordero, a 0'00 psets. por arrobas, a 0'00 psets. la libra, y a 0'00 el kilogramo.

Despjos de cerdo, de 12'50 a 13'75 psets. arroba, a 0'50 psets. libra, y a 1'8 psets. kilogramo.

Tocino añejo, de 22 a 22'50 psets. arroba, 0,85 a 1 psets. la lib. y de 1'84 a 2'17 kilogramo.

Id. fresco, de 18'75 a 19 psets. arroba, de 0'87 a 0'94 psets. libra, y de 1'87 a 2'4 psets. kilogramo.

Id. en canal, de 20'50 a 21 psets. arroba. Lomo, a 37'50 psets. arb. de 1'25 a 1'75 psets. lib. y de 2'71 a 3'80 psets. kilogramo.

Jamon, de 20 a 35 psets. la arb. de 1'25 a 1'75 la lib. y de 2'71 a 3'80 kilogramo. Pan de dos libs., de 0'38 a 0'41 y 0'44 a 0'47 psets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 a 14'50 psets. la arroba de 0'25 a 0'59 la lib., y de 0'54 a 1'28 el kilogramo.

Lentejas, de 5'50 a 6'50 psets. la arb. de 0'25 a 0'29 la lib. y de 0'54 a 0'63 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 1'75 psets. la arroba a 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral 1 a 1'25 psets. arb. a 0'9 a 0'11 el kilogramo.

Judias, de 6'50 a 8'50 psets. la arb. de 0'25 a 0'37 la lib. y de 0'54 a 0'70 el kilogramo.

Arroz, de 6 a 8'50 psets. la arb., de 0'25 a 0'37 la lib. y de 0'54 a 0'70 el kilogramo.

Cok, a 1 psets. la arb. y a 0'09 el kilogramo.

Jabon, de 12'50 a 17 psets. la arb., a 0'53 a 0'68 la lib. y de 1'14 a 1'46 el kilogramo.

Patatas, a 1'75 psets. la arb. de 8'11 a 0'11 la lib. y de 0'17 a 0'23 el kilogramo.

Acete, de 19'21 a 19'00 psets. la arroba a 0'59 la lib. y de 15'10 a 10'70 el decalitro.

Vino, de 6'50 a 10 psets. la arb., de 0'23 a 0'35 el quart. y de 4'55 a 6'93 el decalitro.

Petróleo, a 0'38 psets. el quart. y de 7'52 el decalitro.

Trigo precio medio, 11'00 psets. fanega y 21'53 el hectolitro.

Cebada, id. id., a 5'87 psets. la fanega y 10'62 psets. el hectolitro.

CANTORIA 8 de Noviembre de 1876.—A pesar del mal aspecto que presentan los campos, y particularmente en la inmediata villa de Albox que se ha agostado, quedando exhaustas casi todas sus fuentes, se ha celebrado la feria anual en la misma, con mucho aparato de ganado mular, asnal, caballar y vacuno, vendiéndose a buen precio, de las dos clases primeras, y muy poco y a precios muy bajos de las dos últimas.

El 20 de este mes se celebra el segundo año de feria en esta villa, que promete ser más animada que en el año anterior, en el cual, se vendieron toda clase de ganados a precios más elevados. Hubo tambien alguna concurrencia de comerciantes, los cuales se fueron muy complacidos por los buenos negocios que hicieron en el ramo de ropas, platería, quincalla y bisutería, por lo cual en el presente año hay pedidos muchos puestos, prometiéndose realizar pingües ganancias.

Precios de los granos en el mercado de hoy: el trigo se ha vendido de 49 a 50 reales fanega, panizo de 26 a 28 id.; cebada de 26 a 27 id.; centeno a 26 reales; habichuelas a 80 rs. id.; cañazo a 60 id. arropa, vino nuevo a 20 rs.; vinagre a 16 reales id.; cerdos a 40 rs. id.; huevos frescos a 28 cuartos docena; carne de oveja a 13 cuartos libra.

CASTELLON 13 de Noviembre.—Trigo a 25 psets. hectolitro; cebada a 10'50; maíz a 13'50.

Acete a 1'23 litro.

CUENCA 12 de Noviembre.—Trigo a 15 psets. hectolitro; centeno a 9'50; cebada a 9'40; apís a 72.

Lana parda, sucia, a 70 psets. los 46 kilos.

Vino a 0'34 litro; aguardiente a 0'74 idem; acete a 1'40 id.

Azafran a 72 psets. kilogramo.

Lana blanca, sucia, a 108 psets. los 46 kilos.

LERIDA 14 de Noviembre.—Trigo de primero a 26'50 psets. hectolitro; maíz a 13'68; judias a 27'26.

Acete a 1'20 peseta litro; vino del país a 0'18.

ALCALÁ DE HENARES 13 de Noviembre.—Trigo, de 18'45 hectolitro; cebada a 10'80; centeno a 10'80; avena a 8'10; maíz a 19'14; habas a 21'75; almortas a 7'20; guisantes a 19'80; algarrobas a 17'10.

Garbanzos, a 0'69 kilóg.; judias a 0'52; arroz a 0'54.

Patatas a 0'12 el kilóg.

Lana, kilóg. a 1'26.

Garbanzos a 1'33; judias a 50 céntimos; Patatas a 7.

Vino, litro, a 22.

Aguardiente a 86.

SORIA 13 Noviembre.—Trigo puro, hectolitros, 16'21; idem comun., 12'61; centeno, 10'81; cebada, 10'81; avena, 8'10.

Garbanzos, 45'43; alubias, 34'23; guisantes, 13'51; lentejas, 13'51; yerros, 15'76; habas, 16'21.

Acete: litro, 1'35; vino, 0'22; aguardiente, 0'68.

RIOSECO 13 de Noviembre.—Trigo, hectolitro 17,25; cebada, 9,50 centeno, 10,75.

Garbanzos, kilogramos 0,70; arroz, 0'65.

Acete: litro, 1,25; vino, 0'37; aguardiente, 0,58.

ZAMORA 13 de Noviembre.—Trigo, hectolitro 16,67; cebada, 9,01; centeno, 9,46.

Acete: litro, 1,56; vino, 0,26; aguardiente, 0,61.

PAMPLONA 12 de Noviembre.—Trigo a 19'25 hect.; cebada a 12'33; avena a 7'82; escanda a 9'95; maíz a 14'50.

Acete a 1'30 litro.

Judias a 48'50; habas a 17'44; almortas a 17'77; alberchias a 17'11.

Vino a 33 rs. litro; aguardiente a 80.

PONTEVEDRA 31 de Noviembre.—Trigo a 26 psets. hect.; cebada a 18; centeno a 14; maíz a 22.

Garbanzos a 1'06.

Vinagre a 24 psets. litro.

Arroz a 70 psets. kilóg.

Vino a 28 psets. litro; aguardiente a 62.

Acete a 1'51.

ALCAZAR DE SAN JUAN 12 de Noviembre.—Trigo a 18'92 hectárea; cebada a 7'66; centeno a 11'71; avena a 5'85.

Acete a 1'19 el litro.

Vino a 0,25; aguardiente a 0'68.

HUELVA (Aracena) 12 de Noviembre.—Trigo a 25'23 pesetas hectárea; cebada a 9'91; avena a 5'40; garbanzos a 36'40; habas a 21'62.

Vinagre a 0'24 litro; aguardiente a 1'12.

Patatas a 0'11.

Acete a 0'90 litro; vino a 0'37.

ALMAGRO 12 de Noviembre.—Trigo: hectolitro, 19,70 pesetas; cebada, idem, 6,76 id.; centeno id., 9,91 id.; panizo, idem, 18,02.

Acete: litro, 1,20 pesetas; vino, idem, 0,25, id.; vinagro, id., 0,16 id.; aguardiente id., 0,61 id.

DAIMIEL 12 de Noviembre.—Trigo: hectárea, 18,92; cebada id., 6,76; centeno id., 10,36; anís id., 66,66 id.

Acete: litro, 1,20 pesetas; vino, idem, 0,27 id.; aguardiente id., 0,62.

### BOLSA DE MADRID.

#### COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	12,15	»	5
Pequeños.....	12,12	»	3
Fin de mes.....	12,10	»	7
Fin próximo.....	12,17	»	10
3 por 100 exterior.....	00,00	»	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Biñetes hipotec.....	100,00	»	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	59,05	»	5
Idem 2.ª emision.....	59,10	»	10
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Resg. Caja de Dep.....	75,25	»	25
Abril de 4000.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Ferrocarriles.....	00,00	»	»
Idem Diciembre.....	00,00	»	»
Idem emision 1876.....	21,50	»	»
Idem de 20.000.....	00,00	»	»
Alar a Santander.....	00,00	»	»
Banco de España.....	190,00	»	»

#### DESCONTOS.

Cupones, cuatro vencimientos.....
-----------------------------------



# ANUNCIOS.

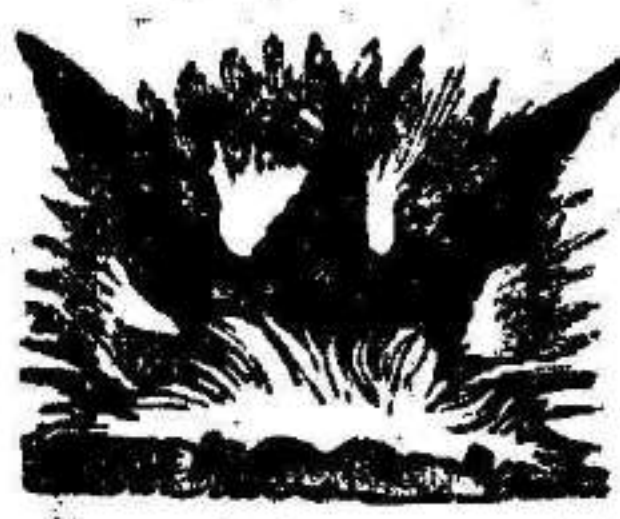
Los anuncios se cobran á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicadores desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

### ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección.
Correo, núm. 34.	11 y M	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6 y M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 57 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.



## La Zarzaparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-26

## AGENCIA DE NEGOCIOS del procurador

**D. Mariano Baleriola Albaladejo,** plaza de Sta. Eulalia, núm. 6, Murcia. Para mas pormenores, se remiten circulares gratis al que lo solicite. 52-1.

## OBRAS DE AGRICULTURA para las conferencias dominicales.

LA AGRICULTURA AL AMOR DE LA LUMBRE, por **D. Buenaventura Aragón.** Se vende á 36 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia. También se venden otras de este autor y de D. Diego Navarro Soler.

## NUEVAS OBRAS DE D. EMILIO CASTELAR.

LA CUESTION DE ORIENTE. RECUERDOS DE ITALIA. (Segunda parte.) Se venden á 5 pesetas cada ejemplar de dichas obras en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## SECRETOS E INTIMIDADES DEL

## CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL, POR **SATURNINO GIMENEZ.**

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas 9 rs en Barcelona, 9 fuera. Contiene: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artillería carlista.—Pautas de desarrollo del ejército carlista.—Máximo de fuerzas á que llegó.—Organización militar carlista.—Organización política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—Don Ramon Cabrera.—Como entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vías de comunicación y aduanas.—La Corte de Durango: fisonomía de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociación «La Caridad».—II. Hospitales y barracas.—Las confederaciones.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Batallas por la historia de la guerra en Cataluña y en el Centro.—Abdicación de D. Carlos.—Primera organización del carlismo armado en Cataluña y en el Centro.—Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca.—Un bando de Lozano. Nota de los carlistas fugados.—Carta del obispo de Urgel á D. Carlos.—De Vitoria á San Sebastian.—Los incendiarios. APÉNDICES: I. Convenio para el cange de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña.—Diplomacia carlista: II. Nota de Lord Beaumont, encargado de negocios de D. Carlos, á la prensa inglesa.—Discurso de M. O'Clery en la Cámara de los Comunes, á favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto del «Gustave».—IV. Algunos documentos sobre la cuestión Cabrera. Se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, y en las principales librerías. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

## ULTIMA NOVEDAD

EN CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL de la acreditada fábrica de **Clement, hermanos,** de Madrid.

Las formas **Buen tono, Thiers, y Velez-Club** son las mas de moda y mas cómodas. La confección es la mejor conocida y de duración la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

## Libros para señoras y señoritas.

## BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

SEGUNDA SERIE. Tomos en 8.º mayor prolongado de buen papel, clara y compacta impresión ilustrados con láminas sueltas, 1 rs tomo; encuadernados en tela con planchas de oro 7 rs. y medio. Se ha repartido el segundo tomo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel *El último amor*, y *La canastilla de boda*, ilustrada con hermosas láminas sueltas. A este tomo seguirá *El primer año de matrimonio*, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinués, Grassi, M. Udoza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc. Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel *Ni mas ni menos*, y *En un escollo*, adornadas con bonitas láminas tiradas aparte del texto. Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni excitar su imaginación. En Murcia, LA PAZ, Zoco, 5, y en Cartagena en las principales librerías. Los pedidos á Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—Dom. XXIV, sta. Isabel reina de Hungría vd. y san Crispin ob. **Jubilos.**—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Isabel y en la de las Agustinas.—En la segunda se celebrará el duodenario á Jesús Sacramentado. **Cultos.**—Continúa al toque de oraciones en la iglesia parroquial de Sta. Catalina, la novena á su titular y patrona. —La comunidad de religiosas justinianas de Madre de Dios, de esta ciudad, consagra á su escelsa Madre, titular y patrona la Santísima Virgen en el augusto misterio de su Concepcion Inmaculada, un devoto novenario que se celebra los domingos, á las 3 y media de la tarde, estando S. D. M. manifiesto, predicando mañana D. José María Escribano Tornel. J. M. J. **Asociación Josefa.** El día 19 se dirá la misa de San José, á las 10 en la iglesia de S. Nicolas, aplicada por los asociados vivos y difuntos. El mismo día á las tres de la tarde, serán los ejercicios del Sto. Patriarca en dicha iglesia. El domingo 26, Daspos-ris del santo, habrá tambien misa á las 10. Hay concedidas muchas indulgencias por orar. Ha fallecido D. Isabel Sanchez, reguemos á Dios por su eterno descanso.

## Seccion mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.** Precios del día 47. Trigo del país de 12 1/2 á 13 6/12 ps. Cebada de 0 00 á 0 00 Maiz de 8 00 á 8 50 **CARNES.** Reses muertas para hoy y sus precios. Terneras de 4 á 30 lib. 1 Vacas de 4 á 21 » 22 Cabritos de 4 á 21 » » Chotos de 4 á 20 » 15 Machos de 4 á 20 » 15 Cabras de 17 á 20 » » Corderos de 4 á 20 » » Borregos de 4 á 20 » » 1 Carneros de 4 á 20 » » Ovejas de 4 á 20 » » **CERDOS.** Magra de 4 á 30 » » Tocino fresco de 4 á 26 » » Id. salado de 4 á 28 » » Morcilla de 23 á 24 » » Butifarra de 4 á 28 » » Longaniza de 4 á 16 1/2 » »

**PESCADERIA.** Clases y precios del pescado vendido hoy. Lecha de 4 á 28 cts. lib. Atun de 17 á 21 » » Mujol de 4 á 23 » » Boga de 12 á 14 » » Sardina de 8 1/2 á 12 » » Caramel de 4 á 10 » »

## ESPECTACULOS.

**TEATRO ROMEO.** Funcion para hoy á las 7 y media de la noche, 3.º de abono. Después de la sinfonia se pondrá en escena la zarzuela en un acto, titulada: *El hombre es débil.* Seguirá la zarzuela en un acto, titulada: *En las astas del toro.* Dando fin con la zarzuela en un acto, titulada: *Pascual Bailon.* Entrada general 3 rs.—Id. al paraíso 2.

## PLAZA DE TOROS de Murcia.

Grande y variada funcion de vacas y murciélagos, para mañana domingo 19 de noviembre de 1876. **Orden de la funcion.** 1.º Se lidiará una brava vaca de 5 años en puntas, la que será capeada y banderilleada por la cuadrilla de toreros. 2.º Los célebres *Piain y Paeo-Paeo*, picarán en caballos de mimbie una valiente vaca de 5

años embozada, siendo banderilleada en la silla, por el popular diestro J. sé Lopez. 3.º Se correrá una vaca de 4 años en puntas, la que será banderilleada por el «Currito», poniendo algunos retazos de imitación magnética el *veco ofisionado.* 4.º Se correrá una vaca de 3 años en puntas, la que será banderilleada por el «Tuerto» y pasada de muerte por el mismo, señalando la estocada al uso de Portugal. 5.º Se picará en los caballos de mimbie una vaca de 5 años embozada; dando el sato de la garrocha el inmejorable «Tuerto», y ejecutándose por segunda vez en esta plaza la difícil suerte de los murciélagos voladores, la cual se ejecutará poniendo banderillas encima de los canastillos. 6.º y último. Se lidiará una vaca de 5 años en puntas, la que será banderilleada por los toreros. A las de la funcion y en los intermedios ejecutará variadas piezas la banda de música de don Angel Mirre. **Precios de las localidades.** Contrabarrera, 2 rs.—Fueras de relano, 2 rs.—Entrada general, 2 rs.—Niños y soldados, 1 real. **Advertencias.**—1.º La funcion dará principio á las 3 y 1/2 de la tarde y las puertas de la plaza se abrirán á las 2-2.º Se prohíbe estar entre barreras y arrojar objetos al redondel.—3.º Por la mañana habrá despacho de localidades en casa de D. Francisco Martínez, Platería, 32.—4.º Principiada la funcion no tendrá derecho el público á reintegro si se suspende.—Y 5.º Se prohíbe entrar á la plaza con paños.

## ANUNCIOS.

Un matrimonio honrado, que por las circunstancias ha venido á menos, solicita ponerse al servicio de unos señores ancianos, señora ó caballero solos, ó de huéspedes ó algún eclesiástico. Se acordará á dar razon parroquia de S. Antón, calle de la Sd, núm. 14, piso 2.º P.—8-8

## Tahona nueva de San Nicolás.

En este establecimiento se fabrica pan de las siguientes clases y precios: **Por la tarde.** Libro de pan de 1.º á 6 y medio cuartos y de trigo del país á 4 y medio. **Por la mañana.** Libro de pan madrileño de 1.º á 7 cuartos, y catalán y segundo á 6 y medio; casero de 1.º á 6 y de trigo superior á 5 y medio. Por tablas se rebaja la libra de sustumbre. 8-9-6

## GONORREAS.

**LAS CAP-ULAS PERUVIANAS del Doctor BORRILL,** son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRILL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrill hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Correo del Asalto, 52. 180-145

## Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**JARABE DE LABELONYE**

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

**GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ**

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las *Grageas de Gelis y Conté*, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la *Clorosis (colores palidos)*; las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruation, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONTE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades. Precios en España: Jarabe, 24 rs. frasco, medio 15 rs. frasco; Grageas 10 rs. caja, 19 rs. media caja. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos. Murcia D. Lucas Serrano.

## LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Prosser Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 214, Strand.

**PERFUMERIA.**

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba

ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.

ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco, agua de joyeros; para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; volúmina blanca y rosada para el rostro; Argentina Desnos ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; volúmina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosa de Vauis para señoras pálidas; orzuela vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opiat, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Bethau; odontina de Philippe para la conservacion y hermosura de los dientes; hydrolé de Guaco, odor higiénico empleado en lociones y abuciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinquina para el entrecalamiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Pooth Powder de John Evans; gloriola á la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; Kaldor de Rowland para purificar el cutis; extracto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservacion de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Batot; leche antifebril para la sanidad y blancura del rostro; agua madora para quitar manchas de tinta; beccion para quitar manchas; fluido Laff de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont Blanc de Desnos, de almendras, agua aromático-espirituosa del panasco; y otros tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagritos, aguas y polvos dentíficos, aguas de coñata y lavanda, de olor, etc. etc., todo proceda de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

## OBRAS DE PAUL DE KOCK.

EDICION COMPLETA. Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, con láminas, á 4 rs.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6 RS.; FUERA 6'50. Acaban de publicarse: LA MUJER, EL MARIDO Y EL AMANTE.—MUJERES, VINO Y JUERGO.—ELISA.—DOÑA MAGNIFICO EN BUSCA DE SU MARIDO.—UN JÓVEN SIMPATICO, (todas con lamias.) Publicadas anteriormente: Los hijos de Maria.—Quien no la correde jóven...—Un libertino.—Pablo y su perro.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato).—Una noche de novios. Y otras hasta 55 tomos, á los que seguirán todas las demás de tan popular autor. Véndese en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y en las principales librerías. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

## Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.